Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 01410-2012 OSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 620930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11123 | S/. 0.50

Huaraz, 05 DE AGOSTO del 2025 | MARTES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



EL MINISTERIO PÚBLICO INTERVINO EL PENAL DE HUARAZ

Interno habría sufrido presunta agresión física



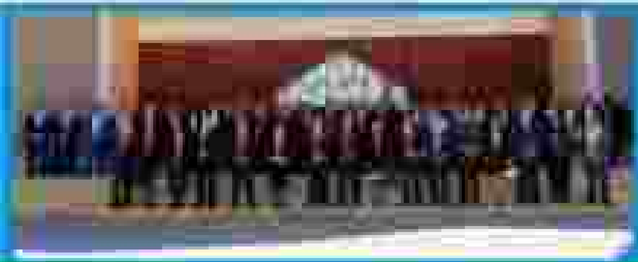
INCENDIOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Equipo de respuesta de la MDI actuó oportunamente



CAEN COLOMBIANO EN INDEPENDENCIA TRAS HURTO DE LAPTOP

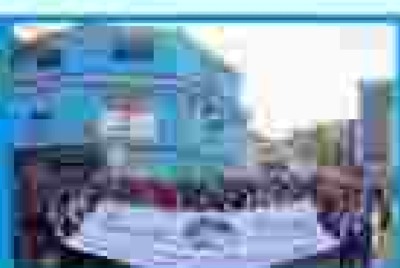
Rompió ventana de automóvil para cometer delito



DOCTOR NILTON MORENO ENCABEZÓ LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES POR EL DÍA DEL JUEZ Y LA JUEZA

Se contó con la presencia de magistrados de todo el distrito judicial de Ancash

ODEI ÁNCASH HUARAZ REALIZA LANZAMIENTO OFICIAL DE LOS CENSOS NACIONALES 2025 QUE INICIAN HOY EN TODO EL PAÍS



EDITORIAL

Alianzas políticas sustantivas



En un escenario político tan volátil como el peruano, las alianzas electorales no solo representan una táctica de supervivencia, sino también una posibilidad real de construir gobernabilidad y ofrecer al país alternativas viables de conducción democrática. Con un sistema de partidos debilitado, una alta dispersión del voto y una creciente desconfianza ciudadana hacia las instituciones, la necesidad de establecer coaliciones cobra una relevancia mayor que en contextos más estables."El país necesita más que liderazgos individuales: requiere proyectos colectivos que ofrezcan estabilidad, diálogo y reforma".

El Perú ha experimentado en los últimos años una creciente fragmentación política tanto en el Congreso como en el Ejecutivo. La proliferación de partidos con escasa representatividad, la debilidad de las estructuras partidarias y la lógica centrada en liderazgos personalistas han generado un panorama donde las mayorías sólidas se vuelven prácticamente imposibles. En este contexto, formar alianzas preelectorales se convierte en un mecanismo necesario para dotar de sentido estratégico y proyección nacional a las candidaturas.

Uno de los beneficios más evidentes de las alianzas es el superamiento de la valla electoral. La legislación peruana exige que los partidos obtengan al menos el 5% de los votos válidos a nivel nacional o siete curules en más de una circunscripción para mantener su inscripción. En este marco, la unión de fuerzas permite que partidos con bases regionales, ideologías afines o trayectorias complementarias aumenten sus posibilidades de alcanzar este umbral, evitando su salida del sistema político. Más allá del interés de supervivencia institucional, esto contribuye a reducir la dispersión innecesaria del voto y a clarificar la oferta electoral.

Pero el valor de las alianzas va más allá de lo estrictamente electoral. En una democracia fragmentada, gobernar requiere capacidad de concertación, sentido de coalición y visión compartida del rumbo que debe tomar el país. Las alianzas bien construidas permiten anticipar procesos de articulación programática y de diálogo político que son indispensables en un eventual ejercicio del poder. No se trata solo de sumar votos, sino además de construir plataformas comunes que generen confianza tanto entre los actores políticos como en la ciudadanía.

Sin embargo, no todas las alianzas cumplen con estos objetivos. Algunas se forman con criterios meramente oportunistas, sin afinidades reales ni propuestas coherentes, lo que a la larga termina generando conflictos internos y desilusión pública. Por ello, es fundamental que las coaliciones electorales no se limiten a ser acuerdos de corto plazo, sino que respondan a un compromiso serio con la democracia, la representación y la gobernabilidad.

El país necesita más que liderazgos individuales: requiere proyectos colectivos que ofrezcan estabilidad, diálogo y reforma. En tiempos de fragmentación, la unidad inteligente no es una concesión, sino una estrategia de responsabilidad política. Si las fuerzas democráticas comprenden esto, las alianzas pueden dejar de ser simples pactos de ocasión y convertirse en motores de transformación real.

CHISPAZOS

Jorge Barata no acudió a comisión que investiga acuerdo con Odebrecht alegando "violaciones" cometidas por fiscalía y procuraduría



Jorge Barata, exrepresentante de la constructora Odebrecht en el Perú, no se presentó ante la comisión del Congreso encargada de investigar el acuerdo de colaboración eficaz firmado con el consorcio brasileño.

En un documento enviado por su defensa legal en el Perú, el exdirectivo alegó que se habrían cometido una serie de "violaciones" por parte del equipo especial de fiscales y de la Procuraduría Pública Ad Hoc encargada del caso.

Así lo informó el presidente de la comisión investigadora, Alejandro Muñante, quien detalló que la defensa legal de Barata en el Perú respondió a la citación enviada el pasado 1 de agosto, justificando su inasistencia.

"Dejamos constancia que ante la invitación que oportunamente le cursamos al señor Jorge Henrique Simoes Barata, mediante carta del 1 de agosto del 2025, su defensa legal en el Perú nos informa sobre la imposibilidad de brindar el testimonio requerido como consecuencia de una serie de supuestas violaciones cometidas por el equipo especial de fiscales y la Procuraduría Pública Ad Hoc, que participa en los casos penales vinculados a Odebrecht y sus ejecutivos", manifestó.

En octubre de 2024, la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional dejó sin efecto la resolución que había revocado los beneficios otorgados a Jorge Barata en el marco del acuerdo de colaboración eficaz firmado con el Ministerio Público en 2019.

En esa ocasión, la resolución detalló que Barata accedió al beneficio premial de exención de pena en los casos vinculados a la Avenida Evitamiento - Cusco, el Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil, y los Tramos 1 y 2 de la Línea 1 del Metro de Lima.

Es importante señalar que en enero pasado el Poder Judicial revocó la orden de prisión preventiva contra Jorge Barata y dispuso, en su lugar, que afronte el proceso bajo comparecencia con restricciones por el caso Gasoducto Sur Peruano.

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional aceptó la apelación presentada por la defensa del empresario brasileño y anuló la decisión emitida el 7 de octubre de 2024 por el juez Leodán Cristóbal Ayala, quien había dictado 36 meses de prisión preventiva.

Prensa Regional
ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Email: prensaregional_1@yahoo.es
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

OPINIÓN

Por: Omar Swayne

Una tarea de todos



En lo que va del año, el Centro de Emergencia Mujer ha atendido en el país 86,125 casos de víctimas de violencia, de los cuales 72,375 correspondieron a mujeres y 13,750 a varones, según data de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp).

Estas cifras nos muestran que la violencia de género sigue siendo un problema alarmante en nuestra sociedad. Por ello, la reciente firma de un convenio entre el Mimp y el Ministerio del Interior (Mininter) es un paso importante para la erradicación de este mal.

Este acuerdo tiene como objetivo implementar medidas de prevención y fortalecer la cooperación mutua, un enfoque que se vuelve cada vez más necesario ante la creciente cifra de casos de feminicidio y violencia en el país.

Iniciativas como Barrio Seguro, Policía Escolar, Brigadas de Autoprotección Escolar y las Juntas Vecinales son ejemplos claros de cómo se busca involucrar a la comunidad en la prevención de la violencia. La participación activa de las fuerzas policiales, cuyo apoyo ha sido garantizado por el Mininter, es igualmente vital para crear un entorno seguro para las mujeres y las poblaciones vulnerables.

La ministra Fanny Montellanos ha enfatizado la importancia del trabajo preventivo en toda la población, resaltando que la colaboración es esencial para lograr un Perú libre de violencia. En ese sentido, la titular del Mimp ha llamado a la ciudadanía a que se involucre activamente, denunciando cualquier acto violento y apoyando a las víctimas.

Está claro que no es suficiente con ofrecer asistencia a las víctimas; es imprescindible que se adopten estrategias que promuevan la información y la sensibilización entre las comunidades.

Y, en esa línea, es imprescindible que la data que se proporcione sea exacta, como que dos más dos son cuatro.

El Mimp, por medio de su Programa Nacional Warmi Ñan, reportó una disminución del 17% en los casos con características de feminicidio atendidos durante el primer semestre del 2025 en comparación con el mismo período del año anterior. Indica que se registraron 78 casos de enero a junio de este año, frente a un número mayor en el 2024.

Sin embargo, los números no coinciden con lo que señala la Defensoría del Pueblo, que advierte un incremento de los feminicidios y señala que hasta junio pasado fue de 78 casos, frente a 70 registrados el mismo mes del 2024, "lo que representa un aumento de 11.4 %", señala.

La violencia de género es un problema complejo que requiere el compromiso continuo de todas las autoridades y la sociedad en su conjunto, con información clara y precisa. La erradicación de la violencia contra las mujeres es tarea de todos, y solo unidos podremos lograrlo.

Dina Boluarte critica a la Corte IDH: "Actúa como si el Perú fuera una colonia"



En un discurso durante la conmemoración del Día del Juez y la Jueza, la presidenta Dina Boluarte arremetió contra la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), acusándola de actuar como si el Perú aún fuera "una colonia".

Afirmó que su gobierno no permitirá injerencias internacionales que "pretendan socavar la soberanía nacional" ni presiones a jueces para enfrentar a otros poderes del Estado.

"La Corte IDH actúa como si el Perú siguiera siento un virreinato, una colonia de algún país o cualquier entidad internacional", expresó la mandataria.

Las declaraciones se dieron en un acto oficial organizado por el Poder Judicial, donde la mandataria resaltó el papel de la magistratura en la defensa del orden constitucional y los derechos ciudadanos.

Además, destacó el rol del sistema de justicia durante el intento de golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, el cual, según dijo, fue contenido gracias a la "firmeza y determinación" de los jueces.

Críticas a la Corte IDH y defensa de la soberanía

Uno de los momentos más contundentes de su intervención fue la crítica directa a la Corte IDH. Boluarte denunció que este organismo busca "intervenir en decisiones que competen exclusivamente al Estado peruano" y afirmó que se intenta "subvertir las instituciones presionando para que jueces y juezas se enfrenten al poder legislativo y al ejecutivo".

"Esa pretensión no la vamos a permitir", enfatizó, acusando a ciertas entidades de debilitar el sistema democrático con discursos que "buscan destruir" la justicia peruana. Reiteró que el Perú es un país soberano que no aceptará imposiciones externas.

La presidenta también recordó la labor de las Fuerzas Armadas y los comités de autodefensa durante la época del terrorismo, advirtiendo que no se permitirá que se les responsabilice por violaciones a los derechos humanos mientras defendían al Estado.

En ese marco, pidió evitar la politización de la justicia y sostuvo que un Poder Judicial libre de injerencias es clave para la confianza ciudadana y la inversión.

(Diario Correo)

Janet Tello reafirma independencia judicial y rechaza propuesta de salir de la Corte IDH



La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, reafirmó hoy la importancia de preservar la independencia judicial en el Perú durante su discurso con motivo del Día del Juez y la Jueza.

En el evento, realizado en Lima, advirtió sobre amenazas al sistema de justicia, incluida la posibilidad de que el país se retire de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Tello inició su alocución destacando el rol fundamental de los jueces en un contexto donde la justicia enfrenta desconfianza ciudadana.

Sostuvo que ser juez en el Perú requiere una férrea vocación de servicio y sólidos principios éticos y democrático.

Preocupación por propuestas contra la Corte IDH

La magistrada expresó inquietud ante declaraciones de autoridades que plantean la salida del Perú de la Corte IDH. Recordó que el país fue parte activa en la creación de la Carta de las Naciones Unidas y ratificó la Convención Americana sobre Derechos Humanos en 1971.

Explicó que el sistema interamericano solo interviene cuando no se halla justicia a nivel interno, por lo que no afecta la soberanía nacional.

"La independencia judicial no es un privilegio, es un compromiso institucional con la democracia", afirmó, subrayando que esta autonomía fue reconocida recientemente por la Sociedad Interamericana de Prensa como un ejemplo regional.

Tello denunció intentos de influencia política que podrían distorsionar las decisiones judiciales. Indicó que la función del juez no debe ser confundida con el activismo político, rechazando reformas impulsadas por intereses partidarios.

Modernización y control difuso

Reconoció que la lentitud procesal es uno de los mayores desafíos del Poder Judicial y anunció medidas como el uso de inteligencia artificial, acuerdos plenarios y descargas procesales.

Además, defendió el control difuso, mecanismo que permite a los jueces inaplicar normas contrarias a la Constitución.

(Diario Correo)

Pavimentado de la avenida Luzuriaga en un 70%

En septiembre obra se entregará para su servicio

El alcalde de Huaraz David Rosales Tinoco, dio cuenta que existe un im-portante avance en la pavimentación de la avenida Luzuriaga, sostuvo que, en el mes de septiembre para el Día de la Primavera, la población de Huaraz ya podrá hacer uso del paso vehicular y peatonal.

Dijo el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, que existe un aproximado de un 70% de avance de las obras de pavimentado en la im-portante arteria.

Señaló que en cuanto a la pavimentación de la avenida Gamarra se viene avanzando y debido a una serie de inconvenientes al inicio de la obra y tras ser subsanadas se han dado paso para que en el más breve plazo ya se tenga también el pavimentado que espera la población.

Con respecto a las obras de pavimentado de la avenida Raimondi, dijo que este proyecto tiene una situación muy particular y los trabajos tienen diferente especificación porque contará con un importante canal de dre-naje que requiere de trabajos más detallados y por ello un poco la demo-ra.

David Rosales señaló que en la avenida Raimondi se ha tenido un gran problema con las redes de agua y desagüe, instalaciones que han estado tendidos muy superficialmente y al ingreso de las maquinarias están han quedado deterioradas pero que han sido restituidas y con ello el servicio de agua potable.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Incendios en la jurisdicción del distrito de Independencia



Equipo de respuesta de la MDI actuó oportunamente

El grave problema de las quemas de pastizales se ha reiniciado en la ju-risdicción de Huaraz y principalmente en el distrito de Independencia en donde nuevamente las acciones negativas se han dado al margen de las notificaciones que se han realizado con anterioridad.

Hoy con mucha preocupación se ha informado que los incendios nuevamente en el distrito celeste se vienen dando a manos de personas que no saben del grave daño que están provocando a la madre naturaleza.

Se indica que, el equipo de primera respuesta de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDI, hasta la fecha ha intervenido y controlado el inicio de cinco incendios forestales de gran magnitud.

Gracias a la preparación certificada e implementación con indumentaria y equipos, los profesionales en GRD con el apoyo de la población local, han logrado controlar de manera oportuna incendios que pudieron afectar grandes extensiones de pastos naturales y bosques. Los lugares que fueron afectados e intervenidos oportunamente por los miembros de la subgerencia fueron en: Chua Bajo, Atipayán, Chavín, Canshan, Shecta y Chicney.

Los trabajos de prevención continúan en las zonas más vulnerables del distrito, con la sensibilización en los centros educativos, distribución de afiches y otros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

[illegible]

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	DOÑA PATRICIA
Código:	01-01024-25
Fecha y hora de presentación:	30/05/2025, 15:28
Hectáreas:	300
Titular:	MG GROUP S.A.C.
Distrito(s):	NUEVO CHIMBOTE
Provincia(s):	SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 999	795
2	8 997	795
3	8 997	793
4	8 998	793
5	8 998	794
6	8 999	794

[illegible]

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LOZANO
Director de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

[illegible]

URL: [illegible]
CVD: [illegible]



SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

[illegible]

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	[illegible]
Código:	[illegible]
Fecha y hora de presentación:	[illegible]
Hectáreas:	[illegible]
Titular:	[illegible]
Distrito(s):	[illegible]
Provincia(s):	[illegible]
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	[illegible]

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]

[illegible]

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LOZANO
Director de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



[illegible]

URL: [illegible]
CVD: [illegible]

El Ministerio Público intervino el Penal de Huaraz

Interno habría sufrido presunta agresión física

Ayer en horas de la tarde los miembros del Ministerio Público Distrito Fiscal de Ancash, a través de la Fiscalía de Derechos Humanos e Intercul-turalidad, llevó a cabo de manera urgente y oportuna actos de indagación urgentes por presunta agresión física a un reo en el interior del penal de Huaraz que se encuentra a cargo del Instituto Nacional Penitenciario del Perú.

La Fiscalía de Derechos Humanos e Interculturalidad, realizó actos de in-dagación urgentes e inaplazables, frente a la comunicación por un pre-sunto hecho de tortura que se habría suscitado en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Huaraz.

Las autoridades del Ministerio Público de la fiscalía señalada, por medio de una llamada anónima fueron alertadas sobre este presunto hecho el cual motivó el desplazamiento de los fiscales para verificar la existencia del hecho y de la posible víctima.

El Ministerio Público ha señalado que el agraviado se encontraría reclui-do por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar; por tal motivo la Fis-calía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad del Santa y Áncash se encuentra investigando el presunto caso con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica del reo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Caen colombiano en Independencia tras hurto de Laptop

Rompió ventana de automóvil para cometer delito

Las acciones delictivas en Huaraz e Independencia no han cesado en las últimas fiestas patrias, en tal sentido se informó la captura de un ciuda-dano de nacionalidad colombiana por el hurto de autopartes y una lap-top de un vehículo

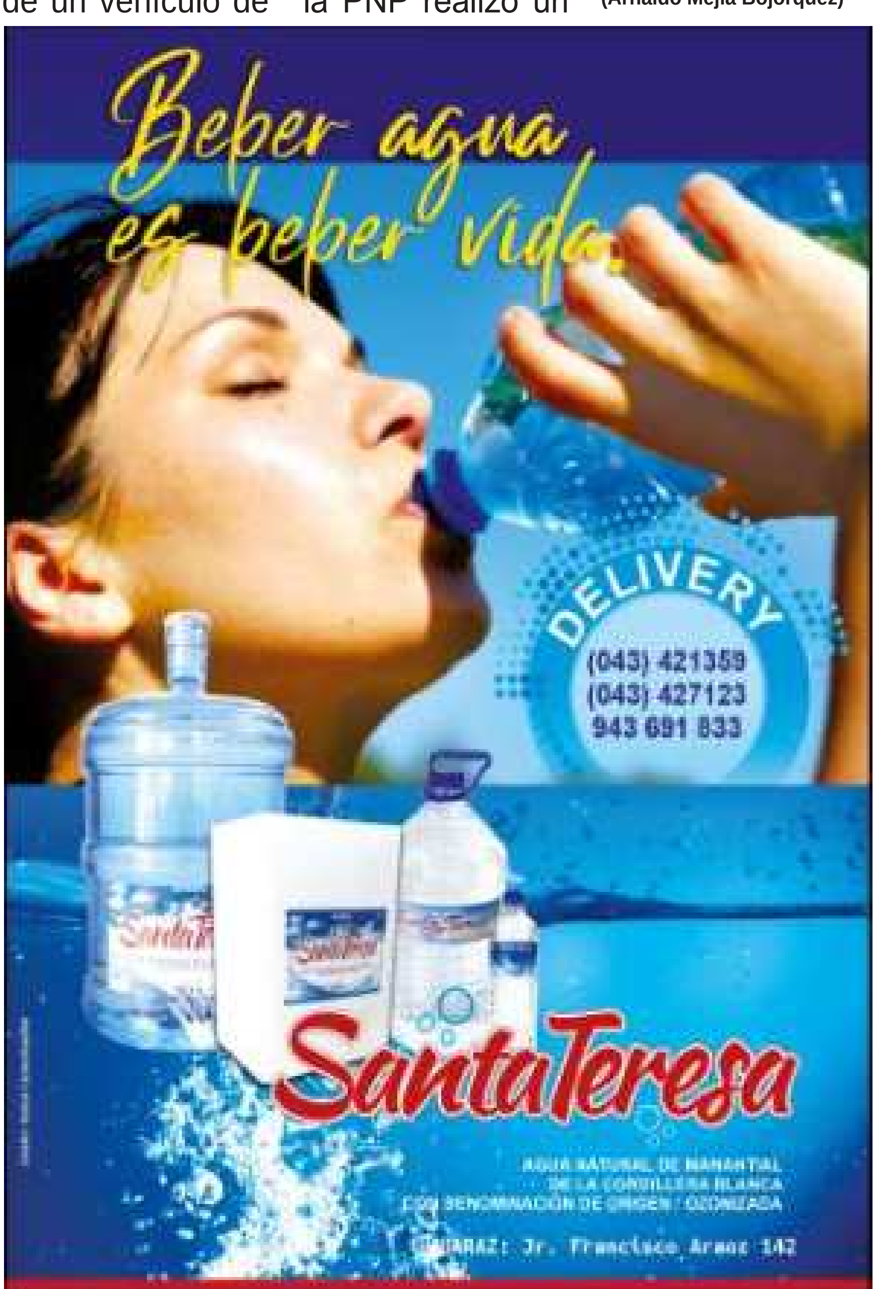
Andrés Felipe Maestre Salcedo, es el ciudadano colombiano quien habría roto la luna de un vehículo de donde hurtó los enseres de valor como la laptop que fue encontrada en su poder al momento de la intervención.

El capitán PNP Nilo Chuquillanqui - Jefe DEPINCRI Huaraz, dio cuenta que el hurtó se produjo en la calle que se ubica a la espalda del Colegio Simón Bolívar en el distrito de Independencia. Tras la denuncia la PNP realizó un operativo en tiempo record por lo que se logró capturar al ex-tranjero.

Las investigaciones continúan para esclarecer los hechos y será el fiscal del caso quien determine la situación legal de Maestre Salcedo quien se encuentra detenido e investigado con rigurosos interrogatorios sobre el delito cometido.

(Arnaldo Mejía Bójorquez)









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 40111-2024

AVISO OFICIAL N° 0027-2024-ANA-AAA.M-ALA.HUARI

Huari, 15 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua Huari (ALA Huari), da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto: "**Creación del Servicio de Agua para Riego en el Sistema de Riego Tecnificado en los Sectores de Cambio 90 y Chocopampa (Chocopampa, Munapatac, Cambio 90 y Quishuar - Hualhua) en la Localidad de Cambio 90, Comunidad Campesina Santa Cruz de Pichiu - Atash, Distrito de Huachis, Provincia de Huari del Departamento de Ancash**"

DATOS DEL PETICIONARIO
Nombre: IMPULSA CONSULTORIAS S.A.C., Expediente con CUT N° 40111-2024.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

- **UBICACIÓN POLITICA**
  La Quebrada Ayash se ubica en el Sector de Ayash del Distrito de Huachis, Provincia de Huari, Región Ancash.
- **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

Nombre de la fuente	Punto de captación			Punto de devolución (cuando corresponda)		
	Coordenadas UTM WGS 84 Zona 18 L Sur		Altitud msnm	Coordenadas UTM WGS 84 Zona 17 o 18 o 19		Altitud msnm
	Este (m)	Norte (m)		Este (m)	Norte (m)	
Quebrada Ayash	276 470	8 947 281	3 714	———	———	———

TIPO DE APROVECHAMIENTO

- **DESCRIPCION**
  El tipo de uso de agua es con fines agrarios y esta se utilizará en los Sectores de Chocopampa, Munapatac, Cambio 90 y Quishuar - Hualhua.
- **DEMANDA DEL PROYECTO**
  El volumen anual de agua que requiere el proyecto es de 0.35425436 hectómetros cúbicos (hm3).

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestra oficina en Jirón Ramón Castilla N° 244, Huari.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estado de Acreditación de Disponibilidad Hídrica puedan ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Huari.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS MAÑUICO QUISPE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI





¡Chimbotana brilla en campeonato nacional de duatlón y clasifica a mundial!





Vannia Paredes Tapia, una joven atleta chimbotana y oficial de la Policía con grado de capitán, ocupó el segundo lugar en el Campeonato Nacional de Duatlón desarrollado en Lima el último domingo 3 de agosto, clasificando al Mundial de esta disciplina que se realizará en Abu Dhabi el próximo año.

Este importante logro que nos enorgullece fue fruto del gran esfuerzo de Paredes, quien viene entrenando con un entrenador de Triatlón. "Es un plan de entrenamiento, de forma constante, con disciplina, con mucha fe y amor a Dios", contó Vannia, quien además cuenta con una maes-tría en docencia.

El Campeonato Nacional de Duatlón consistió en 5 kilómetros corriendo, 24 km de ciclismo y 2.5 km corriendo en la ciudad de Lima, Callao. El tiempo logrado fue de 1 hora 28 minutos ob-teniendo el segundo lugar en su categoría.

(Chimbote Noticias)

Fiscalía Superior revisará denuncia contra alcalde de Nuevo Chimbote por óvalo La Familia

Fiscalía Provincial eleva expediente tras impugnaciones de la denunciante y la Procuraduría contra el Crimen Organizado





La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa dispuso elevar a instancia superior la denuncia contra el alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, y otros por la obra del óvalo La Familia, luego de que la denunciante Brenda Campos Jacinto y la Procuraduría Especializada contra el Crimen Organizado impugnaran el archivo de la investigación preliminar por presuntos delitos de colusión y organización criminal.

La decisión fue adoptada el 30 de julio mediante la Disposición n.° 03, tras admitir los pedidos de elevación de actuados presentados por Campos Jacinto y por el procurador público contra el Crimen Organizado, Moisés Vega de la Cruz. Ambos formularon sus recursos dentro del plazo legal, cuestionando el cierre de la investigación dispuesto en primera instancia.

En cambio, la Procuraduría Pública Anticorrupción del Distrito del Santa, que también fue notificada el 11 de julio, no interpuso recurso alguno dentro del plazo correspondiente.

El caso se originó en una denuncia por presunta colusión y organización criminal que involucraba al alcalde de Nuevo Chimbote, a funcionarios de su gestión y a representantes de los consorcios ejecutor y supervisor de la obra de mejoramiento del óvalo La Familia, valorizada en más de 2.7 millones de soles.

El 11 de julio, la fiscal Vanesa Meneses Crispín, titular del Tercer Despacho, resolvió archivar el caso sin formalizar ni continuar con la investigación preparatoria. La medida fue impugnada por Brenda Campos, quien sostuvo que la fiscalía no agotó diligencias clave. También denunció que la fiscal separó indebidamente el hecho relacionado con una presunta falsificación de contrato y no consideró el contexto de otras denuncias similares contra la gestión municipal.

Ahora será la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa la que evaluará si corresponde anular la decisión de archivo y ordenar la continuación de las investigaciones.

(W.C. – RSD Noticias).

Doctor Nilton Moreno encabezó las actividades protocolares por el día del Juez y la Jueza

Se contó con la presencia de magistrados de todo el distrito judicial de Áncash.



El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, esta mañana, presidió los actos protocolares con motivo de la conmemoración del Día del Juez y la Jueza.

Las actividades se iniciaron con la celebración de una Misa Solemne, oficiada por monseñor José Antonio Alarcón Gómez, obispo de la diócesis de Huaraz, continuó el izamiento del pabellón nacional y de la bandera nacional del Poder Judicial.

Durante la sesión solemne, la máxima autoridad del distrito judicial de Áncash, al dirigirse a los magistrados de esta jurisdicción les invitó a detenerse, reflexionar y renovar su compromiso con los valores que sostienen la función jurisdiccional: la imparcialidad, la independencia, la probidad, la prudencia y la vocación de servicio al pueblo.

"Es también una oportunidad para recordar que cada resolución que dictamos no solo resuelve un caso, sino que representa una esperanza, una reparación y, mu-chas veces, una vida", puntualizó el doctor Moreno Merino.

En otro momento, el magistrado señaló que la CSJAN tiene un capital humano va-lioso, "con magistrados íntegros, trabajadores comprometidos y una administración que, con todos los retos que enfrenta, busca siempre mejorar los servicios que prestamos".

"Hoy, más que nunca, se requiere de jueces con convicción, con vocación no sólo legal, sino también moral; porque la ley, sin ética, puede volverse fría y distante y la ética, sin conocimiento del derecho, puede volverse ingenua o arbitraria. En ese equilibrio se encuentra la verdadera justicia", enfatizó la autoridad judicial.

El titular de la CSJAN, también destacó que durante los siete meses que se encuentra en el cargo su gestión se ha caracterizado por su compromiso firme institu-cional, orientado al fortalecimiento de una justicia más eficiente, transparente y cercana al ciudadano.

Subrayó que se "ha avanzado en la mejora de la gestión jurisdiccional, optimizan-do los tiempos procesales y fortaleciendo el trabajo en equipo con nuestros jueces, personal jurisdiccional y administrativo".

En el discurso de orden, el doctor Saby Percy Tarazona León, juez superior titular y jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) – Áncash, puso en relieve la figura del juez, especialmente de aquellos que sin 'mediatizarse' ejercen con probidad su labor en la judicatura.

Refirió que la justicia debe acercarse especialmente a las poblaciones más vulnerables de la circunscripción del distrito judicial, apelando al enfoque de la interculturalidad.

"Nuestro compromiso con el trabajo judicial no debe mostrarse con fórmulas retóri-cas, impostadas; sino con hechos concretos y cambios de actitud", refirió el magis-trado.

Además, señaló que "la legitimidad del juez se encuentra en su labor y no única-mente en el hecho de ser magistrado. Es este el único camino para lograr el respe-to del pueblo".

En otro momento de la ceremonia la Presidencia de la CSJAN reconoció, a través de una resolución administrativa, a los jueces que han alcanzado índices elevados de producción jurisdiccional, en lo que va del año.

En los actos protocolares participaron autoridades políticas, fiscales, civiles, reli-giosas, policiales y militares; además de representantes de diversas instituciones.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)





JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Caraz
EXPEDIENTE : 00061-2025-0-0207-JP-CI-01.
MATERIA : SUCESION INTESTADA.
JUEZ : CACERES MONZON, JENNY DAYLY
ESPECIALISTA : VASQUEZ ANDAHUA, NATALIE JANE
DEMANDANTE : VEGA MILLA, FLORENCIA GENOVEVA

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas - Caraz que Despacha la Señora Juez de causa JENNY DAYLY CÁCERES MONZÓN y la secretaria judicial abog. Natalie Jane Vásquez Andahua, NOTIFICAN el extracto de la RESOLUCIÓN N° 01 -AUTO ADMISORIO: "SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la petición presentada por FLORENCIA GENOVEVA VEGA MILLA y sus hermanos VICTOR FRANCISCO VEGA MILLA y LUIS CESAR VEGA MILLA, sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue Don NICOLAS VEGA ALEGRE, quien falleció el veintiséis de octubre de 2000, sin dejar testamento; la misma que se tramitará en la vía de proceso NO CONTENCIOSO; AGRÉGUESE a los autos los anexos que acompaña; (...)". Lo que se publica a fin de que los interesados hagan valer su derecho si lo cree conveniente.

Caraz, 31 de julio del 2025.-



ODEI Áncash Huaraz realiza lanzamiento oficial de los censos nacionales 2025 que inician hoy en todo el país



La Oficina Departamental de Estadística e Informática INEI a través de la Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI) Áncash Huaraz, dirigida por la Lic. Sandra Méndez Salcedo, realizó esta mañana el lanzamiento oficial de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, marcando el inicio de las labores censales a nivel nacional.

La ceremonia inició con el desplazamiento de más de 150 censistas desde la Sede Departamental de los Censos Nacionales en Huaraz, ubicado Prolongación Luzuriaga N° 1486, hasta el Parque de las Banderas, punto de con-cen-tración donde se dio el anuncio oficial.

En este marco, la directora de la ODEI Áncash-Huaraz destacó que 560 censistas y 175 jefes de sección estarán des-plegados en 10 subsedes departamentales para desarrollar, durante 14 días, el primer periodo de empadrona-miento en los distritos de Sihuas, Piscobamba, San Marcos, Llamellín, Recuay, Bolognesi, Carhuaz, Yungay, Caraz y Huaraz. En la capital departamental, 132 censistas y 38 jefes de sección iniciaron sus labores debidamente identifi-cados, reafirmando el compromiso de la región con un proceso censal ordenado, transparente y seguro.



Este operativo marca un hito histórico, al ser el primer censo 100% digital en el país. Los empadronadores utilizan tabletas para registrar la información de manera rápida, segura y precisa, reemplazando los formularios impresos y optimizando la recolección de datos. Además, cada censista porta uniforme morado y credenciales con código QR, que pueden ser verificadas por los ciudadanos para garantizar la transparencia y confianza del proceso.

La directora reiteró el llamado a la población para colaborar con el censo, recordando que los empadronadores no ingresarán a las viviendas y que la entrevista se realizará en la puerta del hogar. "Su participación es fundamental para que cada ciudadano sea contado, y así construir juntos información confiable que permita planificar el desa-rrollo de nuestras comunidades", expresó.



Hidrandina: ahora puedes pagar tu recibo de luz por Yape y BCP las 24 horas del día

Esta ampliación busca brindar mayor comodidad, flexibilidad y rapidez a todos los clientes

Desde esta semana, Hidrandina pone a disposición de sus clientes la posibilidad de pagar su recibo de luz a través de sus canales de recaudación digital disponi-ble las 24 horas del día, los 7 días de la semana

Se trata del pago por la banca BCP y la billetera digital Yape. Esta ampliación busca brindar mayor comodidad, flexibilidad y rapidez a todos los clientes de la zona de concesión, que abarca Cajamarca, La Libertad y Áncash.

Los usuarios podrán cancelar sus recibos de luz en cualquier momento del día utilizando Yape (solo para quienes estén afiliados con cuentas del BCP), esca-neando el código QR del recibo a través de billeteras digitales respaldadas por bancos, o en agentes y oficinas del sistema financiero.

Además, quienes mantengan recibos vencidos pueden acogerse al programa de fraccionamiento que ofrece la empresa, accediendo también a estos métodos de pago.

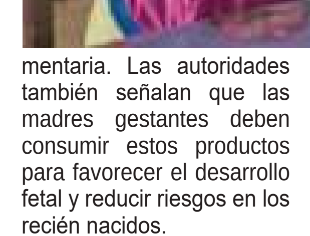
La oficinas o agentes de las diferentes entidades bancarias también siguen sien-do otras opciones para cancelar el recibo de luz verificando sus horarios de aten-ción. Hidrandina reafirma así su compromiso con una atención moderna, segura y cercana a las necesidades de sus clientes.



“Niños sin anemia, su futuro depende de ti”: descarte y tratamiento son gratuitos en todos los centros de salud del país

Campaña oficial de comunicación promueve la detección temprana de esta enfermedad en lactantes y gestantes. Autoridades recomiendan una dieta variada y el consumo de agua segura para favorecer la absorción de hierro y la eliminación de la anemia.





El Gobierno de Perú ha puesto en marcha la campaña de comunicación “Niños sin anemia, su futuro depende de ti”, con el objetivo de reducir la prevalencia de anemia en niños menores de 35 meses y mujeres gestantes. Las autoridades sanitarias advierten que la anemia infantil compromete el desarrollo cerebral, afecta el aprendizaje y limita las habilidades motrices y de socialización, además de reducir las defensas del organismo.

Acceso gratuito al tratamiento de anemia en el país

El Ministerio de Salud informa que el descarte de anemia y el tratamiento con sulfato ferroso en gotas o jarabe están disponibles de forma gratuita en todos los centros de sa-lud del país. Embarazadas y niños diagnosticados con anemia pueden acceder sin costo a atención y medicamentos. El sector recomienda solicitar atención médica y comenzar el tratamiento en cuanto se detecten síntomas o para efectos preventivos.

La campaña subraya que la prevención de la anemia depende de una alimentación rica en hierro. Alimentos como sangrecita, hígado de pollo, chancho o res, bazo, pescado oscuro y carnes rojas han sido identificados como fundamentales. El inicio de una dieta adecuada debe ser desde los seis meses de vida, periodo en el que los niños dejan la lac-tancia materna y adoptan alimentación complementaria. Las autoridades también señalan que las madres gestantes deben consumir estos productos para favorecer el desarrollo fetal y reducir riesgos en los recién nacidos.

Para asegurar la correcta absorción del hierro, el Ministerio recomienda hervir el agua de consumo para evitar parásitos que dificulten la utilización de nutrientes. Sobre el uso de sul-fato ferroso, las autoridades sugieren mezclarlo con frutas para mejorar el sabor y toleran-cia, especialmente en niños, y advierten que el consumo de frutas puede combatir el estre-ñimiento asociado al tratamiento.

Estadísticas y acciones oficiales contra la anemia

Según datos oficiales de 2025, más de 66 mil niños completaron la suplementación pre-ventiva, casi 13 mil niños finalizaron el tratamiento contra la anemia en tres meses y 7,590 recién nacidos recibieron contacto piel a piel y lactancia en la primera hora. Más de 155 mil adolescentes accedieron a suplementos; el 64% de gestantes recibió cinco o más entregas de hierro y ácido fólico, y 21 mil niños entre 12 y 18 meses se recuperaron durante 2024.

El Gobierno llama a las familias y mujeres gestantes a acudir al centro de salud más cer-cano para aprovechar los servicios gratuitos y fortalecer la estrategia nacional contra la anemia en el país.



Perú venció a México y lidera grupo A de la Copa Panamericana de Vóley

La Selección Peruana de Vóley continúa demostrando un gran nivel en la Copa Panamericana 2025. En su segundo encuentro por el Grupo A, el equipo dirigido por Antonio Rizola venció por 3 sets a 1 a México y se posicionó como líder de su serie con siete puntos.

Luego del importante triunfo en el debut ante Cuba, la blanquirroja llegó motivada, aunque el inicio del duelo ante las aztecas fue complicado. El conjunto mexicano se impuso en el primer set por 25-21, aprovechando algunas imprecisiones de las peruanas.

Sin embargo, la reacción nacional no tardó en llegar. En el segundo parcial, Perú mostró mayor contundencia y seguridad, lo que le permitió igualar el marcador con un 25-21 a su favor.

El tercer set fue el más parejo del encuentro. Ambos equipos lucharon punto a punto, pero Perú sacó ventaja en los tramos finales y logró imponerse por 25-23, inclinando la balanza a su favor.

Ya en el cuarto set, las nacionales tomaron el control del juego y, aunque México intentó forzar un quinto parcial, Perú cerró el encuentro con un nuevo 25-21, sellando la victoria por 3 sets a 1.



Este martes ante Costa Rica

El próximo compromiso de Perú será este martes 5 de agosto a las 3:00 p.m. (hora peruana) ante Costa Rica, que llega al duelo tras dos derrotas consecutivas frente a México y Puerto Rico.

Cabe recordar que los líderes de cada grupo clasificarán directamente a las semifinales, mientras que los segundos y terceros disputarán los cuartos de final en busca de un cupo entre los cuatro mejores del torneo.

(Ovación)

Sin Britos ni Flores: Conoce a los convocados de la 'U' para enfrentar a Alianza UDH

El cuadro de Universitario de Deportes reveló la nómina de jugadores convocados para enfrentar esta martes 5 de agosto a Alianza Universidad en Huánuco, por la fecha 4 del Torneo Clausura 2025, en el estadio "Heraclio Tapia León".

El técnico Jorge Fossati incluyó en la lista a dos jugadores que se han recuperado de lesiones: Williams Riveros y Hugo Ancajima, quienes estarán disponibles para el compromiso frente a los azulgranas.

Riveros, se reincorpora tras superar una apendicitis, mientras que Ancajima regresa luego de un periodo de recuperación más prolongado. Por otro lado, se reportó una baja sensible: Edison Flores, habitual titular en el mediocampo, no fue convocado y no viajó a Huánuco junto al plantel crema al igual que el portero Sebastián Britos.

POSIBLE ONCE CREMA

El equipo de Jorge Fossati podría alinear de la siguiente manera en Huánuco: Miguel Vargas, Aldo Corzo, Williams Riveros, Di Benedetto, Rodrigo Ureña, J. Concha, Hugo Ancajima, Martín Pérez Guedes, Andy Polo, José Rivera, Álex Valera.



Recordemos que tras el duelo en Huánuco, el plantel volverá el mismo martes a la capital para preparar el partido frente a Sport Boys del día sábado en el Estadio Monumental.

(Ovación)